

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de octubre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático/a de Universidad de la misma a don Ezequiel López Rubio y a otros.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 5 de julio de 2017 (BOE de 24 de julio de 2017), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Ezequiel López Rubio en el Área de Conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación (plaza 062CUN17).

Don José Lara Muñoz en el Área de Conocimiento de Fisiología adscrita al Departamento de Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y de la Educación Física y Deportiva (plaza 055CUN17).

Doña María del Carmen Pedraza Benítez en el Área de Conocimiento de Psicobiología adscrita al Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias de Comportamiento (plaza 046CUN17).

Don Francisco Manuel Cazorla López en el Área de Conocimiento de Microbiología adscrita al Departamento de Microbiología (plaza 057CUN17).

Málaga, 26 de octubre de 2017.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.